

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de la guarnición de Zamora

10 October 1841

Zamora, Michoacán

Content:

Acta de la guarnición de Zamora, 10 de octubre de 1841

En la ciudad de Zamora a diez de octubre de mil ochocientos cuarenta y uno, reunidos que fueron los señores oficiales de la guarnición en la casa de mi morada, dispusimos de común acuerdo lo siguiente: Primero. Que no existiendo ya el gobierno a quien como soldados sosteníamos, cesaron nuestros compromisos de fidelidad para con el extinguido gobierno, y por consiguiente repudiamos el sistema que el gobierno de Michoacán quiso restablecer: razón porque nos adherimos a las bases del Excmo. señor general en jefe don Antonio López de Santa Anna, fechas en Tacubaya el 28 de septiembre próximo pasado por un pronunciamiento que se verificará hoy a las cuatro de la tarde.

Segundo. Verificado el pronunciamiento bajo el mayor orden posible que asegure la tranquilidad de este vecindario, se dará cuenta por extraordinario, al señor comandante general de las armas del departamento, coronel don José Ugarte, para su superior conocimiento y satisfacción.

Tercero. Que por esta comandancia militar se expedirá copia de nuestro pronunciamiento a los comandantes de los pueblos de Tangancicuaro, Chilchotla, Purépero y Tlasascalca, para que lo secunden.

Cuarto. Que por virtud de lo prevenido en la undécima de las bases de que habla el artículo primero, dadas por el Excmo. señor general en jefe don Antonio López de Santa Anna, las autoridades que de cualquiera manera contrariaren este plan por el que está manifestada la opinión general, cesará en el gobierno o ejercicio de sus funciones, siendo responsable de los males que cause su conducta.

Quinto. Inmediatamente para ratificar nuestro pronunciamiento y unirnos al de la guarnición de la plaza de Morelia de fecha 3 del corriente, se procede al efecto comenzando a firmar en el acto.

Comandante de la plaza, capitán de infantería, Severiano Placencia; caballería de seguridad pública de Zacapú, capitán Vicente del Río; alférez, Esteban Figueroa; por el cuerpo de sargentos, el de igual clase, Isidro Suárez; por la clase de cabos, Agapito Torres.

Siguen varias firmas.

Es copia. Zamora, octubre 10 de 1841.

Severiano Placencia

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to both the Bases of Tacubaya of 28 September and the pronunciamiento of Morelia of 3 October.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=256>